

ANEXO

CONVOCATORIA DE PROYECTOS E IDEAS PROYECTO

AGROEMPRENDE FORMOSA 2017

INNOVANDO EN EL TERRITORIO

CREANDO OPORTUNIDADES E INCENTIVANDO EL ESPÍRITU

EMPRENDEDOR DE LOS JÓVENES EN EL TERRITORIO

ORGANIZAN Y APOYAN

MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR, COORDINACIÓN Y

DESARROLLO RURAL

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

SUBSECRETARÍA DE EMPRENDEDORES

Sociedad Rural de Formosa

Asociación de Emprendedores de Argentina



Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación



Ministerio de Producción
Presidencia de la Nación



OBJETIVOS

La CONVOCATORIA tiene como objetivo promover la vocación y las competencias emprendedoras de los jóvenes rurales mediante el fortalecimiento y la creación de nuevas empresas de base local, desarrollando acciones que fomenten la capacitación, innovación y diversificación de las cadenas productivas, a fin de contribuir al desarrollo económico y social de la Provincia de FORMOSA.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Jóvenes de 18 a 40 años que residan en la Provincia de FORMOSA y deseen iniciar un emprendimiento vinculado a la ruralidad, o mejorar uno existente con una antigüedad no mayor a TRES (3) años, o innovar en la empresa familiar. Los proyectos pueden ser unipersonales o grupales y en el caso de estos últimos, familiares o asociativos.

BENEFICIOS

- Capacitación para el desarrollo de las competencias emprendedoras: detección de oportunidades de negocios, motivación emprendedora, redes y búsqueda de recursos.
- Asistencia y asesoramiento para la preparación y presentación de sus proyectos y planes de negocios.
- Seguimiento personalizado mediante la figura de tutores.
- Acompañamiento a proyectos que cumplan con las condiciones requeridas para ser presentados ante instituciones que brindan financiamiento.
- Acceso a Red de Emprendedores en la zona.

RECONOCIMIENTOS ESTÍMULO Y MENCIONES

La CONVOCATORIA abarca toda la Provincia de FORMOSA y contará con reconocimientos estímulo y menciones por un valor total de hasta PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-) distribuidos de la siguiente manera:

Reconocimientos Estímulo por categoría	
Idea Proyecto	
Primer Reconocimiento Estímulo	\$110.000
Segundo Reconocimiento Estímulo	\$85.000
Tercer Reconocimiento Estímulo	\$65.000
DIEZ (10) Menciones	\$35.000
Subtotal \$ 610.000	
Emprendimiento en Marcha	
Primer Reconocimiento Estímulo	\$160.000
Segundo Reconocimiento Estímulo	\$110.000
Tercer Reconocimiento Estímulo	\$75.000
DIEZ (10) Menciones	\$35.000
Subtotal \$ 695.000	
Innovación en la empresa familiar	
Primer Reconocimiento Estímulo	\$160.000
Segundo Reconocimiento Estímulo	\$110.000
Tercer Reconocimiento Estímulo	\$75.000
DIEZ (10) Menciones	\$35.000
Subtotal \$ 695.000	
Total \$2.000.000	

COMPROMISO DE LOS GANADORES

Los ganadores de los Reconocimientos Estímulo y Menciones se comprometen a asignar el monto total del mismo al Proyecto o Emprendimiento. Para lo cual se realizará un seguimiento trimestral, en los meses 3, 6 y 9 luego del otorgamiento efectivo del reconocimiento.

El emprendedor se compromete a facilitar la información necesaria sobre el proyecto o emprendimiento para poder evaluar el desarrollo del mismo

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

ANEXO

De forma virtual y presencial. La preinscripción a la CONVOCATORIA se realiza completando el “Formulario de Inscripción” (ver Anexo A) que se encontrará disponible en formato electrónico en los siguientes sitios web:

- MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA www.agroindustria.gob.ar
- MINISTERIO DE PRODUCCIÓN www.produccion.gob.ar

El mismo podrá ser completado “online” para imprimirlo y entregarlo en los lugares destinados a su recepción. En caso de no disponer de acceso a Internet, acercarse personalmente a los lugares de inscripción para llenar el formulario en forma manual.

El período de inscripción se inicia el 30 de junio de 2017 y finaliza el 16 de julio de 2017 inclusive.

Lugares de inscripción:

En los sitios designados donde se desarrollen las Capacitaciones de las siguientes Localidades:

- Pirané
- Ibarreta
- Laguna Blanca
- Villafañe
- Formosa Capital
- Ingeniero Juárez

MODALIDAD DE LA CONVOCATORIA

ETAPA I: CAPACITACIÓN Y TUTORÍA

La CONVOCATORIA se centra en la elaboración y presentación de un Plan de Acción o de Negocios de emprendimientos en marcha, de hasta TRES (3) años de antigüedad, o de ideas y proyectos de emprendimientos a crearse.

No obstante, cabe destacar que pueden participar proyectos de todos los sectores productivos (sociales, servicios, etcétera)

Conjuntamente con el Plan de Negocios se deberá presentar un resumen

ejecutivo del mismo y otro de la experiencia laboral y/o educativa de los integrantes del grupo o emprendedor que permita conocer la aptitud para llevar adelante el proyecto.

Para la presentación de los Planes es indispensable respetar lineamientos básicos de exposición y contenido de un plan de negocios estándar. Para ello, a través de los capacitadores, se pondrá a disposición de los participantes un Plan de Negocios Modelo, además de las actividades de capacitación y asesoramiento personalizado que el Proyecto posee como metodología.

Modalidad

Se utilizará la modalidad Presencial con un total de CINCO (5) talleres.

Talleres

- **Formulación del plan de negocios.** Metodología Canvas El módulo define al modelo de negocio como la lógica con la que un emprendimiento crea, entrega y captura valor del mercado. Para ello, se debe separar del plan de negocios, y sobre todo del concepto de ejecutar un plan de negocios. Como principio de cualquier emprendimiento, se parte de hipótesis, supuestos, que hay que exteriorizar para buscar un modelo de negocio replicable y escalable. Esta metodología permite visualizar los distintos segmentos que constituyen el proceso de un armado de modelo de negocios.
- **Oportunidad de negocio:** El módulo está enfocado en determinar la diferencia entre una idea, producto o servicio, de una oportunidad de negocio. Evaluar el mercado, definir la propuesta de valor y conocer la competencia son algunos de los factores clave para poder definir la oportunidad de negocios de tu emprendimiento.
- **Redes:** El armado de las redes de contacto es vital para el desarrollo de cualquier emprendimiento, el módulo está orientado a dar herramientas para detectar y expandir el capital social de los emprendedores.
- **Comercialización:** Herramientas de marketing, diseño de estrategias de comercialización y posicionamiento de servicios y productos.
- **Costos:** Herramientas para desarrollar planes de acción en estado de resultados, flujo de fondos, matriz de costos, determinación de costo.

SEDES DE CAPACITACIÓN:

Las sedes físicas donde se dictarán las capacitaciones se darán a conocer el día del lanzamiento, y se realizarán en las siguientes Localidades de la Provincia de FORMOSA:

Pirané, Ibarreta, Laguna Blanca, Villafañe, Formosa Capital e Ingeniero Juárez

ETAPA II: CONVOCATORIA Y RECONOCIMIENTOS ESTÍMULO

Será considerado formalmente participante de la CONVOCATORIA cuando haya cumplido con la entrega de la documentación detallada, en sobre cerrado con la frase CONVOCATORIA DE IDEAS PROYECTOS "AGROEMPRENDE FORMOSA 2017". Dicho sobre debe contener DOS (2) copias del proyecto, en papel A4, simple faz del Modelo de Presentación de Proyecto, completo en todos sus ítems y los materiales de apoyo (si los hubiera), en tiempo y forma conforme a lo establecido en estas bases. Asimismo, deberá completar la aceptación de las Bases y Condiciones (ver Anexo C) y el formulario electrónico de Presentación de Proyecto en la web del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA: www.agroindustria.gob.ar/agroemprende

La fecha límite de presentación del proyecto es el 18 de agosto de 2017 inclusive.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Formulario de Inscripción (Ver Anexo A)
2. Formulario de Presentación de Proyecto (Ver Anexo B)
3. Fotocopia de DNI del o los integrantes.
4. Comprobante de aceptación de las bases y condiciones (Anexo C).
5. Toda otra documentación que los postulantes crean conveniente presentar y que pueda contribuir a la mejor evaluación de la propuesta. (Ejemplo.: Fotos, publicidades, etcétera)

Nota: todas las hojas que integran la documentación a ser presentada para el concurso, deben estar firmadas por el/la/los/las emprendedor/a/es/as inscriptos para ser considerada válida.

CONFORMACIÓN DEL JURADO

El Jurado estará conformado por representantes de:

- MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA:
Juan Manuel BARRERO (SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL)
Jorge Fernando BALERDI (SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL)
- MINISTERIO DE PRODUCCIÓN:
Pedro PINASCO (SUBSECRETARÍA DE EMPRENDEDORES)
Gonzalo DEVILLALOBOS (SUBSECRETARÍA DE EMPRENDEDORES)
- Sociedad Rural de Formosa
Roberto Oscar CONSOLANI (Presidente)
- Asociación de Emprendedores de Argentina (ASEA)
Ezequiel CALCARAMI (Vicepresidente ASEA)

El Jurado podrá servirse de los informes de especialistas, que además de la valoración global del proyecto, evaluarán los proyectos viables según los siguientes aspectos distintivos:

- a) Originalidad de la idea de negocio presentada.
- b) Calidad de datos empleados como soporte al trabajo y solidez técnica del plan de negocios.
- c) Asistencia a los cursos dictados durante el periodo del concurso.
- d) Impacto potencial en cuanto a la creación de riqueza, generación de empleo y/o grado de asociativismo con otros emprendedores.
- e) Antecedentes personales y balance del equipo o emprendedor que presenta el plan de negocios.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

ANEXO

CRITERIO (Valor de 0 – 100)	PONDERACIÓN
Originalidad de la idea proyecto presentada	20 %
Calidad de datos empleados como soporte al trabajo y viabilidad productiva, ambiental y sociocultural de las ideas proyectos	25 %
Impacto potencial en el desarrollo local: creación de riqueza, generación de empleo, grado de asociatividad con otros emprendedores y/o vinculación con otras redes	45 %
Antecedentes personales y balance del equipo o emprendedor. Informe del tutor donde se detalle el desempeño del emprendedor o del grupo durante el proceso de Tutoría y/o Capacitación. Asistencia a los talleres y tutorías.	10 %
TOTALES T= Valor Criterio * % Ponderación / 100	100 %

Metodología de evaluación de Menciones:

- a) No haber sido ganador de algunos de los reconocimientos estímulo de las categorías “Idea Proyecto”; “Emprendimiento en Marcha” o “Innovación en la Empresa Familiar”
- b) Tener un puntaje igual o mayor a CINCUENTA (50) puntos en la evaluación de proyectos
- c) Tener al menos un aspecto distintivo en la categoría propuesta
- d) Vinculación de los antecedentes personales y/o del grupo con relación a la Mención propuesta

De considerarse necesario, podrá realizarse una entrevista personal a los seleccionados para los Reconocimientos Estímulo y las Menciones, por parte del Jurado

ANEXO

Cabe mencionar que en el momento de la evaluación de los proyectos se tendrá en cuenta la regionalidad de los mismos y su heterogeneidad, a los efectos de que todos los participantes de los distintos departamentos cuenten con las mismas posibilidades.

En caso de que alguna de las Categoría/s de Reconocimientos Estímulo y/o Menciones quede desierta/s, el Jurado tendrá la posibilidad de pasar el reconocimiento en cuestión a una categoría existente que la demande.

Todos los proyectos (Las Ideas Proyecto, Proyectos en Marcha e Innovación en la Empresa Familiar), que no cumplan con los requisitos formales (datos omitidos o sin responder, firma del participante y forma de impresión) serán automáticamente desestimados.

La fecha límite para la entrega de los proyectos será hasta el viernes 18 de agosto de 2017 inclusive a las VEINTE HORAS (20:00 h).

La evaluación de los proyectos se realizará entre el 19 de agosto y el 1 de septiembre de 2017. La designación de ganadores se dará a conocer entre el 5 y el 12 de septiembre de 2017.

La CONVOCATORIA podrá ser declarada desierta si el jurado considera que los trabajos presentados no alcanzan un nivel adecuado de calidad.

El Jurado y los evaluadores se comprometen a preservar el carácter confidencial de la información y los proyectos presentados por los participantes.

Todas las decisiones del jurado son inapelables.

CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES DE LA CONVOCATORIA

LAS ACTIVIDADES DE LA CONVOCATORIA SE DESARROLLARÁN A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE HASTA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

- Lanzamiento y difusión: 29 de junio de 2017.
- Periodo de inscripción: Desde el 30 de junio hasta el 16 de julio de 2017 inclusive.
- Capacitación: Desde el 17 de julio al 4 de agosto de 2017.

- Presentación de Proyectos: Desde el 5 al 18 de agosto de 2017.
- Evaluación: Desde el 19 de agosto al 1 de septiembre de 2017.
- Acto de Cierre – Entrega de Reconocimientos: Entre el 5 de septiembre al 12 de septiembre de 2017.

Entrega de reconocimientos estímulo: hasta CUATRO (4) meses después de su proclamación.

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES POR LUGAR Y FECHA

- Pirané
- Ibarreta
- Laguna Blanca
- Villafañe
- Formosa Capital
- Ingeniero Juárez

Pirané

- 1- Lunes 17 de julio de 2017.
Taller: Formulación de Plan de Negocios.
- 2- Viernes 21 de julio de 2017
Taller: Oportunidad de Negocios.
- 3- Lunes 24 de julio de 2017.
Taller: Redes
- 4- Viernes 28 de julio de 2017.
Taller: Comercialización.
- 5- Lunes 31 de julio de 2017.
Taller: Costos

Ibarreta

- 1- Lunes 17 de julio de 2017.
Taller: Formulación de Plan de Negocios.
- 2- Viernes 21 de julio de 2017
Taller: Oportunidad de Negocios.
- 3- Lunes 24 de julio de 2017.
Taller: Redes
- 4- Viernes 28 de julio de 2017.
Taller: Comercialización.
- 5- Lunes 31 de julio de 2017.
Taller: Costos

Laguna Blanca

- 1- Lunes 17 de julio de 2017.
Taller: Formulación de Plan de Negocios.
- 2- Viernes 21 de julio de 2017
Taller: Oportunidad de Negocios.
- 3- Lunes 24 de julio de 2017.
Taller: Redes
- 4- Viernes 28 de julio de 2017.
Taller: Comercialización.
- 5- Lunes 31 de julio de 2017.
Taller: Costos

Villafañe

- 1- Lunes 17 de julio de 2017.
Taller: Formulación de Plan de Negocios.
- 2- Viernes 21 de julio de 2017

Taller: Oportunidad de Negocios.

3- Lunes 24 de julio de 2017.

Taller: Redes

4- Viernes 28 de julio de 2017.

Taller: Comercialización.

5- Lunes 31 de julio de 2017.

Taller: Costos

Formosa Capital

1- Lunes 17 de julio de 2017.

Taller: Formulación de Plan de Negocios.

2- Viernes 21 de julio de 2017

Taller: Oportunidad de Negocios.

3- Lunes 24 de julio de 2017.

Taller: Redes

4- Viernes 28 de julio de 2017.

Taller: Comercialización.

5- Lunes 31 de julio de 2017.

Taller: Costos

Ingeniero Juárez

1- Lunes 17 de julio de 2017.

Taller: Formulación de Plan de Negocios.

2- Viernes 21 de julio de 2017

Taller: Oportunidad de Negocios.

3- Lunes 24 de julio de 2017.

Taller: Redes

4- Viernes 28 de julio de 2017.

Taller: Comercialización.

5- Lunes 31 de julio de 2017.

Taller: Costos

LUGAR DE CONSULTAS Y SOLICITUD DE BASES

Los interesados podrán acceder a las bases y formularios a través de los sitios web:

- MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA www.agroindustria.gob.ar
- MINISTERIO DE PRODUCCIÓN www.produccion.gob.ar

Formulario de inscripción
Convocatoria AgroEmprende Formosa 2017

Nombre del Proyecto:				
Ubicación y domicilio:				
Breve descripción del mismo:				
Integrantes del equipo (completar todos los datos)				
Nombre y Apellido	Domicilio	Teléfono	Celular	e-mail
¿Qué antigüedad tiene el proyecto?			No tiene antigüedad (idea-proyecto)	
			Entre 0 y 12 meses	
			Entre 12 y 24 meses	
			Entre 24 y 36 meses	
¿Ha realizado inversiones en el mismo?			Si	No
¿Ha vendido este producto o servicio?			Si	No
¿Ha facturado?			Si	No

ANEXO

Según sus necesidades a cuál de los siguientes módulos asistiría. Consigne con (x)

Talleres Generales	
Búsqueda y Detección de Oportunidades	
Introducción y Viabilidad del Plan de Negocios	
Comercialización	
Costos	
Análisis de Recursos Necesarios y Redes de Apoyo	
Talleres Específicos	

1. JUSTIFICACIÓN de la idea proyecto o del emprendimiento (no más de DOSCIENTAS (200) palabras):

Convocatoria AgroEmprende Formosa 2017

Modelo de Presentación de Proyecto

1. Datos

Fecha:

Nombre y apellido de los Integrantes del Emprendimiento:

-
-
-
-

Nombre y Apellido del representante del Proyecto:

Domicilio:

Teléfono Fijo:

Teléfono Celular:

Correo electrónico:

D.N.I.:

Fecha de nacimiento:

2. Nombre del Proyecto:

Marcar con una cruz en donde corresponda:

IDEA PROYECTO:..... PROYECTO EN MARCHA:.....

INNOVACIÓN EN LA EMPRESA FAMILIAR:.....

a. Idea de Negocio:

3. Ubicación: (localidad y departamento)

4. Presentación de la oportunidad de negocio o del problema productivo,

comercial o de servicio que se intenta resolver (no más de TRESCIENTAS (300) palabras):

5. Resumen narrativo del emprendimiento: Contexto, Plan de Producción y Comercialización (no más de QUINIENTAS (500) palabras):

6. Objetivo general y objetivos específicos:

- Objetivo general:
- Objetivos específicos:
 -
 -
 -

7. Resultados cuantitativos y cualitativos esperables, los resultados en números y el crecimiento del emprendimiento:(no más de DOSCIENTAS (200) palabras):

--

8. Oferta y Demanda (Evaluación de mercado)

--

9. Competencia (Evaluación de mercado)

--

10. Riesgos

--

11. Matriz FODA

- Fortalezas:

- Oportunidades:

- Debilidades:

- Amenazas:

--

12. Etapas y cronograma de las actividades

--

13. Recursos e Inversiones

--

--

14. Flujo de Fondos Ganancias/Pérdidas Punto de Equilibrio
--

ANEXO

ANEXO C

Formosa,

En el marco del Compromiso que asumen los titulares de los proyectos seleccionados según Bases y Condiciones de la Convocatoria AgroEmprende Formosa 2017 “Innovando en el Territorio” al término de la ejecución y en un plazo no mayor a UN (1) año, deberán presentar en carácter de declaración jurada un detalle documentado de la afectación del monto asignado al Proyecto. Es por ello que, siendo el Titular del Proyectoseleccionado en la Convocatoria, declaro haber tomado conocimiento de las bases y condiciones como así también de las obligaciones inherentes a la rendición de los fondos que se otorgan como reconocimientos estímulo para llevar a cabo la ejecución del mencionado proyecto.

Firma.....

Aclaración.....

Documento.....